

# REQUISITOS PARA ITSE POSTERIOR AL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O INICIO DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS OBJETOS DE INSPECCIÓN DE RIESGO BAJO Y RIESGO MEDIO.

1. \*Copia de Licencia de Funcionamiento Vigente
2. Carta Poder Simple (Persona Natural) / Membretada (Persona Jurídica), *en caso no sea el titular y/o Rep. legal.*

## IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

- Luz de Emergencia
- Detector De Humo
- Señaléticas
- Laminado Vidrios
- Tablero Eléctrico (Metálico y/o Termoplástico), con interruptores diferenciales y termomagnéticos.
- Directorio Telefónico De Emergencia
- Botiquín
- Aforo



## \* Según corresponda

- \* Extintor: PQS - CO2 -Acetato de Potasio
- \* Alarma Contra Incendio
- \* Campana Extractora
- \* Balón de Gas (10 kg.), a 2 metros d la cocina.
- \* Pozo a Tierra
- \* Plan De Contingencia
- \* Plano de Evacuación

